



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1087-09

SALTA, 06 AGO 2009

Exptes. N° 20.137/09

VISTO:

Las Res. N° 086-SRT-2009, por la cual se acepta la incorporación de la Técnica en Comunicación Social, Srta. Romina L. Romano, como Adscriptos Graduados en asignatura de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

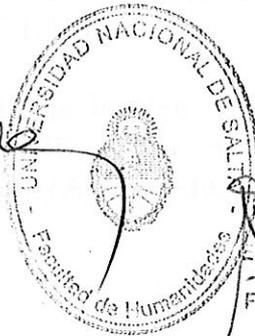
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Adscripta Graduada en asignatura de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
086-SRT-09	20.137/09	ROMANO, Romina Lourdes	Promoción Comunitaria

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Lucía Fernández

PROF. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del W. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.